



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE SALUD**  
**Mes de MAYO de 2024**

I.- **Funcionario** : PRISCILA CARCAMO ROA  
**Departamento** : De Salud Municipal  
**Decreto (contrato)** : 6940 19/04/2024  
**Centro de costo o ítem** : 32.22.01  
**Nombre Programa** : *Elige Vida Sana*

II.- **Boleta Número** : 216  
**Fecha Boleta** : 31-05-2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$527.046  
**Valor Cuota según Contrato** : \$2.289.924.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Valor cuota n°2  
Periodo: 08-04-2024 al 31-08-2024  
Monto total: \$2.289.924.-

III.- Funciones Contratadas:

**Labores Administrativas**

- Ejecutar el Programa Vida Sana según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en modalidad presencial.
- Implementar estrategias locales para el cumplimiento de metas.
- Registrar en ficha clínica y planilla Excel del programa los datos de las intervenciones realizadas.
- Firma de carta de compromiso y de consentimiento informado de los usuarios. (1er control individual)
- Enviar mensualmente, a través de correo electrónico, los informes de actividades, registros estadísticos y boleta honorarios a: Dirección y secretaria de establecimiento, jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS



- Asistir a reuniones citadas por coordinación comunal del Depto. De salud.
- Elaboración de planes de trabajo y/o informes según sea solicitado por el SSASUR y/o Coordinación comunal del depto. De salud.
- Realización de reuniones y coordinación que sean pertinentes con el equipo de sector e intersector.

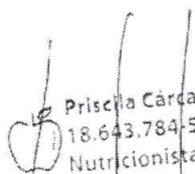
**Ejecución Técnica**

- Realizar 3 Atenciones Individuales a cada usuario del programa, según lineamientos técnicos. Su rendimiento es de 2 pacientes por hora.
- Realización de control de 6to mes de intervención a usuarios activos del programa, evaluar su condición nutricional, modificación de hábitos alimentarios y asistencia a los círculos vida sana realizados.
- Realizar 5 círculos vida sana al grupo de usuarios ingresados, donde el contenido y número de sesiones será propia para cada grupo etario y según lineamientos técnicos. El tiempo destinado por intervención es de 1 hora.
- Citar a los beneficiarios a controles de seguimiento y mantención.
- La cancelación de su servicio se realizará por hora.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Atenciones nutricionales individuales
- Atenciones nutricionales grupales
- Actividades de gestión (planillas, Excel, rayen, llamados telefónicos)

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

  
 Priscila Cárdeno Roa  
 18.643.784-5  
 Nutricionista  
 Nombre y Firma  
 Prestador Servicio



  
 Nombre y Firma  
 Director (a) de  
 Establecimiento de  
 Salud

JORGE VALENZUELA VASQUEZ  
 16.830.085-9  
 DIRECTOR  
 CESFAM AMANECER

DIRECCION DE GESTIÓN DE PERSONAS



  
 Maria Paz González G.  
 Oficina de Programa  
 Depto. de Salud de  
 Temuco

  
 Ma Paz González  
 Nutricionista  
 16.684.433-9

